BUQUES NAZIS ESCOLTARIAN A LOS ITALIANOS

RIO DE JANEIRO, 21. — En forma persistente ha circulado hoy el rumor de que varios buques de carga italianos surtos en puertos brasileños, así como los barcos mercantes alemanes "Lech" y Nordernes", que están fondeados en esta bahía, se disponen a hacerse a la mar, protegidos por fuerzas marítimas alemanas, con el propósito de burlar el bloqueo inglés.

A pesar de todo cuanto se ha hecho por establecer qué clase de naves de guerra alemanas prestarían escolta a los mercantes italianos - germanos, nada se ha podido establecer y, como es natural, en las fuentes alemanas se guarda un estricto silencio, sobre todo lo relacionado con el proyectado intento del Reich.

Se recuerda que el carguero alemán "Lech", entró en el puerto de Río, hace algunas semanas, trayendo carga general, un avión e implementos de aviación para una compañía alemana, y una importante partida de medicamentos, logrando esta nave burlar el bloqueo británico del Mediterráneo.

Campaña de Lindbergh

NUEVA YORK, 21. — El famoso aviador norteamericano Coronel Lindbergh, continuando su campaña de recia oposición al gobierno de Mr. Roosevelt, ha escrito que la propaganda belicosa en que se ha empeñado el país, es sumamente peligrosa, y que en Estados Unidos no se tiene la menor idea de la tragedia que representa la guerra moderna. Atacó también la política de los anteriores gobiernos de Gran Bretaña y Francia, que la han llevado a la guerra.



Año XIV. Santa Fe, sábado 22 de marzo de 1941. Nro. 4592.

Matsuoka va a Moscú

TOKIO, 21. — El ministro de Relaciones Exteriores Sr. Matsuoka es esperado pasado mañana, domingo, en la capital soviética. El 18 a las 7 horas llegaron el canciller y su comitiva a la localidad de Chita, el 19 se registró su paso por Drkout, y desde allí, en dos coches especiales, puestos a su disposición por orden de Stalin, iniciaron la marcha a la capital alemana, donde esperan su arribo el 26, ofreciéndosele una gran recepción.

GIARABUB EN PODER INGLES

Fué Prisionero el Comandante que Defendía la Plaza

Los británicos capturaron también 800 prisioneros italianos

SUBLEVACION EN LA SOMALIA

EL CAIRO, 21. — Oficialmente se anuncia que cayó Giarabub, en poder de las fuerzas armadas británicas. Giarabub es una importante base en el sur de Libia, y fué sitiada por los ingleses cuando se produjo la invasión del territorio italiano. La guarnición italiana ofreció una denodada resistencia, pero sucumbió valientemente, ante la falta de abastecimientos.

800 PRISIONEROS ITALIANOS

EL CAIRO, 21. — Los británicos capturaron 800 prisioneros con la ocupación de la importante localidad de Giarabub, brillante operación que finiquitaron hoy las fuerzas inglesas.

Entre los prisioneros, se encontró al comandante italiano que defendía dicha plaza.

LUCHA EN EL SECTOR DE KEREN

NAIROBI, 21. — La ciudad de Hargeisa, en la Somalía Británica, fué ocupada por las fuerzas imperiales del Reino Unido, según lo anuncia un parte oficial.

Encarnizadas batallas se están librando en Eritrea y Abisinia. En Keren, la lucha continúa sangrientamente sin disminuir su ritmo de violencia. Asimismo se combate intensamente en los desfiladeros de Marda, acción que se considera una de las más recias de la presente campaña de Africa Oriental.

Los británicos se abren paso en dirección a la importante ciudad de Harrar.

COMUNICADO ITALIANO

BERNA, 21. — En el comunicado expedido hoy por el alto comando italiano, se señala, en la parte correspondiente a la lucha de los frentes africanos, la acción de las fuerzas propias en Jarabub y Keren, así como la desplegada por la aviación en los diversos sectores de la lucha y sobre la isla de Creta.

El texto del comunicado es el siguiente:

"En el Africa del Norte, el enemigo, apoyado por la artillería, reanudó con inusitada intensidad sus ataques contra el fuerte de Jarabub, siendo rechazado por sus defensores.

"En la región de la Cirenaica, nuestros aviones bombardearon la base naval de Bengasi.

"En la zona de Sirte, la defensa antiaérea alemana derribó un avión británico tipo Wellington, el día 19 del corriente, siendo hecha prisionera la tripulación.

Uno de nuestros destacamentos aéreos bombardeó la base naval establecida en la bahía de Suda de la isla de Creta, habiéndose conseguido diversos blancos sobre los barcos surtos en la misma.

Uno de nuestros cazas derribó en combate a un avión inglés tipo Hurricane.

"En el Africa Oriental, fracasaron todos los nuevos intentos realizados por el enemigo para romper nuestro frente de Keren, habiendo atacado nuestra aviación los emplazamientos artilleros británicos, entre los que se produjeron grandes explosiones.

"En la región de Galla-Sidamo (Abisinia), el enemigo intentó inútilmente forzar el paso del Dabaeda".

SUBLEVACION EN LA SOMALIA

LONDRES, 21. — Se anuncia que se han sublevado contra los italianos los nativos de la Somalia Italiana.

NAIROBI, 21. — Oficialmente se anunció que en la mañana de ayer, las tropas imperiales británicas ocuparon Hargeisa, localidad situada en la Somalia Británica, cerca de la frontera etíope.

El comunicado añade que prosiguen desarrollándose las operaciones tendientes a establecer contacto con las fuerzas británicas que avanzan desde Berbera.

Llegan despachos de que importantes contingentes italianos establecidos en las cercanías de Neghelli, en el sur de Abisinia, están amenazadas por las tropas imperiales, que gradualmente se van cerrando sobre ellas, desde Yavello, al oeste, y Dolo, al este.

LA DUQUESA DE GLOUCESTER



S. A. R. la Duquesa de Gloucester visita el Comando de las R. Fuerzas Aéreas de Gran Bretaña. Luce el uniforme del Servicio Auxiliar Femenino

Hitler Exige la Firma del Pacto en las 48 Horas

Fueron aceptadas las renuncia de tres ministros yugoeslavos

TURQUIA Y G. BRETAÑA

BELGRADO, 21. — En las esferas autorizadas se aseguraba que Alemania eige a Yugeslavia la firma del pacto dentro de las próximas 48 horas.

Comentaristas autorizados expresan que solamente la demora del gobierno en adherirse al pacto germano, retarda la ofensiva alemana so[illegible] Egeo.

RENUNCIAS DE MINISTROS

BELGRADO, 21. — Ante la insistencia de los tres ministros renunciantes, el Regente Pablo aceptó sus dimisiones y encargó al primer ministro llenar rápidamente las vacantes.

También renunció el ministro yugoeslavo en Moscú, disconforme con la política de su gobierno ante las exigencias de Alemania.

INFORME DEL CANCILLER TURCO

ANKARA, 21. — El canciller turco Saradjoglu asistió anoche a una reunión de gabinete y expuso los detalles de la conferencia mantenida con el mayor Eden en la isla de Chipre.

Informó que la conferencia se desarrolló en una atmósfera de completa cordialidad, evidenciándose una misma identidad de puntos de vista entre los gobiernos británico y turco, en su deseo de evitar la propagación de la guerra a los Balcanes.

Se cree muy probable que los dos cancilleres hayan discutido la futura acción de Turquía, habiendo informado igualmente el mayor Eden a su colega acerca de la ayuda británica a Grecia.

El General Zuloaga Informó Sobre el Accidente de Aviación

BUENOS AIRES, 21. — Aproximadamente a las 19, procedente de la Base de Villa Mercedes, San Luis, llegó al Palomar el avión cuatrimotor Junkers, en el cual el comandante de la aviación militar, general Zuloaga con su comitiva y un grupo de periodistas metropolitanos, se trasladó al lugar del trágico accidente de ayer.

El general Zuloaga inmediatamente concurrió a la Casa de Gobierno entrevistando al ministro de Guerra a quien informó de los resultados del viaje.

Entrevistado por nuestro cronista, el general Zuloaga nos manifestó que el accidente a su [illegible] ninguna complicación y debe atribuirse a la fatalidad.

"He examinado el campo donde tuvo lugar el accidente, comprobando así que el piloto del avión en momentos de producirse el choque suponía que volaba a unos 200 metros de altura, debido a las diferencia del altímetro, que por circunstancias que se ignoran no fueron rectificadas".

El altímetro, explicó el general Zuloaga no es un aparato de precisión, y por lo tanto no indica la altura que vuela el avión con exactitud matemática.

Hay en sus registros diferencias que obedecen a las distintas presiones atmosféricas, y que en consecuencia deben ser objeto de rectificaciones.

La forma como se produjo la catástrofe permite suponer que el teniente coronel Cormak Lyn volaba a unos 20 o 30 metros de altura y suponía que se hallaba a más de 800 metros.

Contribuyó a esta confusión la situación de las nubes que se hallaban excesivamente bajas, de manera que cuando el piloto en busca del campo de aterrizaje de Villa Mercedes quiso descender un poco para preparar el descenso, se produjo el brusco choque con la tierra a la extraordinaria velocidad de 300 kilómetros por hora.

Contraste Italiano

Habría Muerto Farinaci, Secretario del Fascismo

BELGRADO, 21. — Habría muerto en el frente albano el ex secretario del P. Fascista, Sr. Farinaci. Lo anuncian noticias que no han sido confirmadas. Farinaci habría caído en la batalla de Tepeleni.

Fueron Aniquiladas Ayer Tres Divisiones

En las cercanías de Tepeleni fué rechazado un ataque de los fascistas

DESVASTADOR FUEGO DE LOS GRIEGOS

ATENAS, 21. — Las tropas griegas rechazaron un vigoroso ataque italiano llevado en masa con tanques e infantería, en las cercanías de Tepeleni. Verdaderas olas de elementos mecanizados peninsulares se lanzaron al ataque contra las sólidas defensas helenas, pero el desvastador fuego de los griegos, dispersó a los atacantes obligándolos a huir en todas direcciones. Se anunció oficialmente qeu fué capturado el teniente coronel Tuveri Ciglio, primo hermano de Mussolini y comandante de un batallón de Camisas Negras.

COMUNICADO ITALIANO

BERNA, 21. — El comunicado expedido hoy por el alto comando italiano, en la parte referente a la lucha en Albania, se limita a señalar la acción de la artillería y de la aviación, estando concebido del modo siguiente:

"En el frente griego se registró actividad por parte de la artillería. Varias formaciones de nuestros aviones bombardearon y ametrallaron en vuelo bajo tropas enemigas y obras de defensa".

DIVISIONES ITALIANAS ANIQUILADAS

ATENAS, 21. — Un alto funcionario de gobierno, ha dado a conocer que las divisiones italianas de Pinerolo, Pienna y Legiani han sido virtualmente aniquiladas en los recientes combates.

EL MAS TERRIBLE BOMBARDEO DE LA GUERRA SOPORTO PLYMOUTH

M. PETAIN

El jefe del Estado Francés, Mariscal Petain, que en un discurso pronunciado por radio, dijo que Francia tropieza con grandes dificultades y está amenazada aun por medidas más severas. Sólo podrá oponerse a ellas mediante una disciplina rigurosa. Mi deber consiste en prepararla para el día en que Francia sea otra vez libre y tenga una nueva constitución. Día a día estoy levantando los pilares, agregó.

Pavorosos Incendios y Edificios Destruídos

Olas sucesivas de aparatos germanos atacaron diversas zonas de ese centro

VISITA DE LOS SOBERANOS BRITANICOS

LONDRES, 21. — Plymouth fué sometida anoche al más terrible bombardeo de la guerra. Olas sucesivas de aparatos germanos atacaron diversas zonas del mencionado centro, arrojando considerable cantidad de bombas explosivas e incendiarias, sin discriminación. Como consecuencia del raid, resultaron dañados numerosos edificios comerciales y particulares, hoteles, teatros, cinematógrafos, tres iglesias, etc. Esta madrugada se podían contar muchos incendios pero los mismos fueron puestos bajo control rápidamente, gracias a la magnífica labor desplegada por los cuerpos especiales. En horas de la mañana los soberanos británicos visitaron la ciudad de Plymouth y efectuaron una jira por los astilleros.

En las demás regiones del país, se ha registrado una actividad enemiga casi nula, no habiendo perjuicios materiales ni víctimas.

LO QUE INFORMA EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 21. — El parte oficial expedido hoy por el alto comando alemán expresa que en la noche pasada fuertes destacamentos de aviones de bombardeo atacaron el puerto de Plymout consiguiendo, gracias a las excelentes condiciones de visibilidad, una gran proporción de blancos sobre objetivos previstos.

Continúa el comunicado diciendo que se produjeron grandes incendios en las instalaciones portuarias, en las dársenas y en algunos de los barcos surtos en el puerto habiéndose causado daños. Asimismo en las dependencias de la oficina de abastecimientos de marina.

Otras formaciones de aviones bombardearon nuevamente Londres. Durante el día de ayer —prosigue el parte alemán— varios aviones de reconocimiento armado atacaron los hangares y dependencias de aeródromos situados en el sud de Inglaterra pudiendo observarse que varias de las bombas lanzadas estallaron cerca de un gran número de aviones de caza que se hallaban sobre la pista de aterrizaje. También fué atacado con éxito el puerto de Clacton on Sea. Frente a la costa sud británica fué alcanzado con tres bombas un barco mercante de unas 8.000 toneladas hundiéndose. Durante el ataque contra un convoy enemigo del que se dió cuenta en el comunicado de ayer fué hundido un cuarto barco mercante de 6.000 toneladas de desplazamiento. Un rastreador de minas derribó en el mar del norte a un avión británico. El comunicado alemán termina diciendo: el enemigo no voló sobre territorio del Reich.

CALMA EN LA ZONA LONDINENSE

LONDRES, 21. — Hasta las primeras horas de esta mañana no se registró ninguna alerta aérea en la zona londinense.

La aviación alemana se hizo presente en una ciudad de la costa del sudeste [illegible] numerosas bombas incendiarias, seguidas por otras de alto poder explosivo.

ESTA DE VACACIONES

El Presidente de los EE. UU., Mr. Roosevelt, que haciendo un paréntesis a sus agobiadoras tareas de los últimos días, se ha tomado unos días de vacaciones

Organización de la 'Quinta Columna' en la Nación Mexicana

MEJICO, 21. — El conocido pintor mejicano Diego Ribera declaró a los periodistas que los incidentes ocurridos anteayer en esta capital, constituyen un simple prólogo de próximas e intensas maniobras nazis.

Señaló igualmente la existencia en territorio mejicano de 70.000 hombres organizados como quinta columna por los agentes de [illegible] del Eje.

Por su parte, el diario "La Prensa" denuncia en un editorial la actividad desplegada por los agentes nazis que tratan de crear una "quinta columna" en Méjico, y que se preparan para intensificar en breve su acción.

A[illegible] el citado diario: "Solicitamos que el gobierno tome las medidas necesarias para poner coto a estas actividades".

Un Violento Cañoneo en el Mediterráneo

ALGECIRAS, 21. — En las primeras horas de hoy pudo notarse un violento y constante cañoneo producido en el Mediterráneo. Todo hace suponer que se ha producido un combate naval, o que aviones del Reich atacaron a la navegación británica.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 21. — El comunicado oficial declara que la "actividad enemiga de anoche se hizo en escala mucho menor que últimamente, dividiéndose entre una ciudad del sudoeste de Inglaterra, que más tarde se anunció era Plymouth, y Londres. En la primera, aunque el ataque no fué de mucha duración logró iniciar cierto número de incendios. Estos estallaron especialmente en edificios comerciales y algunos fueron serios, pero todos fueron controlados en las primeras horas de la mañana. También hubieron daños por bombas altamente explosivas en partes de la ciudad, pero las noticias recibidas hasta ahora no indican que las víctimas sean numerosas. De Londres hay poco que informar pues los daños y víctimas son pocos".

Se Habría Tomado Tepeleni

LONDRES, 21. — Las noticias de la captura de Tepeleni por los griegos no han sido confirmadas en Londres hasta ahora, pero en los círculos militares se expresa la opinión de que no hay razón para que no pueda ser verdad. De serlo, su significado militar y moral sería muy grande. Tepeleni, aunque solo una aldea, tiene grandes fortificaciones y constituye el primer baluarte de la defensa italiana frente a Valona, situada a 30 millas de distancia. No es que no hayan fortificaciones entre Tepeleni y Valona, pero no hay otra posición mejor preparada para la defensa. Un resultado importante de la captura de Tepeleni sería el control griego de la comunicación lateral entre Kelcyre y Tepeleni. Mientras tanto, la relativa calma que reina en Almania permite apreciar la magnitud de la victoria griega al rechazar la desesperada tentativa italiana de irrumpir a través del sector central, disminuyendo, así, el ya vapuleado prestigio del Duce. "The Times", al comentarla, dice que "parece probable que la victoria griega haya cambiado la hora y, posiblemente, los mismos planes del Eje".

Andanzas de un Beaufort

LONDRES, 21. — Un Beaufort del comando de la costa de la R. F. A. realizó un patrullaje con incidencias frente a la costa holandesa. Primero el piloto avistó dos lanchas torpederas alemanas y las ametralló. Media hora más tarde, cerca de Terschelling, bombardeó a un buque alemán de suministro. La bomba cayó tan cerca que el petróleo chorreó rápidamente desde el barco y la tripulación acudió a los botes. Cinco minutos más tarde el Beaufort voló sobre las islas Frisian y arrasó las posiciones de artillería cerca de Ameland con sus ametralladoras. El piloto regresó a la ruta de navegación para buscar nuevos objetivos. Casi inmediatamente fué atacado por dos Messerschmitts 110 que lo persiguieron. La primer descarga que le hicieron hirió levemente a uno de los tripulantes, y un fragmento llegó a rozar al piloto.

Una Medida que Afecta a Gente Humilde Ha Sido Tomada por la Dirección de Aduanas

FUNCIONA

Este quiosco funciona dentro del puerto, vendiendo las mismas mercaderías que los vendedores ambulantes ofrecían al público. Para más, los ambulantes no podían tener sus paraderos a menos de veinte metros de los quioscos. Es extraño este criterio que impone un privilegio, creado por la inconsulta medida de la Aduana

Además Es Ilegal en Nuestro Puerto

Deben tomar cartas las autoridades de la administración, en defensa de intereses legítimos

Hace unos días la dirección de la Aduana local, por intermedio de la policía de Resguardo, hizo saber a los vendedores ambulantes de nuestro puerto, que no podrían concurrir más a realizar sus operaciones en la zona interior del puerto, de acuerdo a una disposición de la Dirección General.

La medida se tomaba, según parece, para mayor seguridad del contralor que le está encomendado a esa repartición. Pero hay un detalle que no ha sido tenido en cuenta por la Dirección de Aduanas, con relación al puerto de Santa Fe, ya que la medida ha sido tomada con carácter general, para los demás puertos de la República, dependientes de la Nación.

Nuestra estación fluvial está bajo la administración de la provincia, y por lo tanto medidas de la naturaleza de la que comentamos, no pueden ser tomadas por la Aduana, cuya función es otra que la de reglamentar el tránsito dentro del recinto del puerto.

FALTA DE CRITERIO.

Por supuesto que las autoridades que dispusieron esta prohibición con carácter general, no deben haber advertido esta circunstancia, y por ello han creado un conflicto cuyo planteamiento debieron haber evitado las autoridades de la Aduana local, si hubieran sugerido a la superioridad la posibilidad de que podían encontrarse inconvenientes a la aplicación de esta disposición.

Pero los funcionarios locales parecen que se han convertido en meros ejecutores de órdenes, sin ponerse a discriminar ni advertir a los superiores, y de allí llegamos fácilmente a la situación que se ha creado, a todas luces ilegal.

QUIEN AUTORIZA A LOS VENDEDORES.

Los vendedores que circulan por nuestro puerto están autorizados, lógicamente, por la dirección del puerto, que es quien concede los permisos. Para obtener un permiso de esta naturaleza, los interesados deben presentar un certificado de buena conducta y la constancia de su buena salud, que está certificada por las autoridades municipales al darles la libreta de sanidad y el permiso de vendedores.

Munidos de estos documentos los vendedores son provistos de un permiso especial, que solamente puede ser revocado por las autoridades del puerto. Para realizar sus negocios, los vendedores estaban también obligados a hacer visar ese permiso por la autoridad marítima —la Subprefectura— que es la encargada de la vigilancia y mantenimiento del orden dentro de esas instalaciones.

Y bien, ahora aparece otra autoridad que hace tabla rasa con todas las demás y anula todos esos permisos, manu militari, y expulsa a esos vendedores del recinto del puerto.

ILEGALIDAD.

Existe en ésto —acto que perjudica a gente humilde e innecesariamente— una veradadera extralimitación, una invasión de jurisdicciones, que extraña en funcionarios avezados.

Los vendedores —que son pequeños negociantes que en algunos casos hace cerca de quince años que trabajan allí— han presentado ya queaj a la Subprefectura local, de esa medida que coarta la libertad de trabajo, y desde el momento que ellos se consideran suficientemente habilitados por los permisos que les han sido acordados. Luego de presentadas estas quejas, que son las constancias legales de que han sido impedidos de trabajar, han de presentar recursos de amparo, ante la justicia, a los efectos de conseguir la protección de la ley para sus actividades.

LO QUE DEBE HACERSE.

Por supuesto que esos pobres trabajadores, que acatan todas las disposiciones y cumplen y tienen probada buena conducta a través de muchos años de actuación, se niegan a verse despojados de sus medios de vida, y por ello es que están dispuestos a plantear todos los extremos legales.

Pero es indudable que no se los puede dejar solos en esta ocasión y las autoridades del puerto deben tomar cartas en el asunto, pues el prestigio mayormente lesionado es el del Directorio del Puerto, ya que sus permisos no tienen valor alguno frente a disposiciones tomadas por autoridades que aquí no pueden imponer su voluntad.

Desgraciadamente las autoridades del puerto no han planteado la cuestión, de inmediato, como debió suceder. Ellas viven un tanto alejadas de la realidad, y estas cosas que suceden dentro del puerto, que perjudican a las gentes que allí se ganan la vida, no la inquietan.

Si bien es cierto que el perjuicio mayor cae sobre esos trabajadores, no es menos verdad que el prestigio moral lesionado, es el de los directores de nuestro puerto.

Antes de que los trabajadores lleguen a la justicia, las autoridades del puerto deben tomar cartas en el asunto, si es que los problemas que allí se plantean no le son indiferentes.

DETALLE SUGERENTE.

Pero existe un detalle que hace irritante —doblemente— esta inconsulta medida.

Mientras los vendedores ambulantes son desalojados de sus pequeños puestos de parada, existen en el puerto, y por cierto que debidamente autorizados, diversos quioscos para venta de los mismos artículos qeu ahora se prohiben, y también algunas parrillas, donde los trabajadores del mismo concurren.

Existe una verdadera anomalía en permitir la existencia de vendedores establecidos en los quioscos y no los ambulantes, pues se crearía casi un privilegio hacia aquellos que pueden financiar el mantenimiento de ese pequeño recinto. Y esto no es lógico ni humano. Lo ideal es crear las más amplias condiciones de trabajo libre, bajo las mejores garantías y exigiendo toda clase de garantías morales.

Quisiéramos nosotros saber porque las autoridades aduaneras no han prohibido estos quioscos, cometiendo una ilegalidad más, y en cambio se han ensañado sobre los pobres vendedores ambulantes.

Esperemos que unos recapaciten — las autoridades aduaneras, sobre todo las locales para informar a la superioridad— y las del puerto para defender sus prerrogativas lesionadas por esta disposición. Y como se trata de gente —los vendedores— que deben ganarse cada jornada su sustento, todo se haga rápidamente.

Otro Negocio en el Puerto



Otro negocio que funciona en pleno puerto — una parrilla — y por cierto en condiciones bastante precarias. Sin embargo las autoridades aduaneras que saben pasar sobre las demás autoridades del puerto, para proceder contra los ambulantes, nada dicen de esto. No pensamos que deben suprimirse estos negocios que prestan su utilidad a los trabajadores, sino que no deben crearse privilegios irritantes

Otro Quiosco

Otro de los tantos quioscos establecidos dentro del puerto, y que gozan del permiso de las autoridades del puerto. Ese mismo permiso no sirve para nada, cuando se trata de los pobres vendedores ambulantes. Tiene la palabra la Dirección del Puerto

Qué Dispuesta la Reparación de un Camino

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se dió a conocer el decreto del P. Ejecutivo, resolviendo aprobar la licitación realizada con fecha 4 de enero ... para los trabajos de reparación del camino que une La Rosca y La Blanca, adjudicando dicha obra a los señores Luis Bosio, Carlos A. Guerin y Juvello Pelleni, por la suma total de 16.364,65 pesos.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

... la sala en lo criminal, secretaría Garibay, dictó estas sentencias:

—En el proceso contra Ramón ..., tentativa de violación y violación de domicilio, confirmó la sentencia que lo condena a ... años de prisión.

—En el proceso contra Nicolás ..., por homicidio, se confirmó la sentencia, modificándola en cuanto a la pena que se fija en ocho años de prisión.

—En el proceso contra Miguel Angel Gómez, violación, se confirmó la sentencia que lo condena a ocho años de prisión.

—En el proceso contra Maximo Suárez de Peralta, lesiones, confirma la sentencia que le absuelve de culpa y cargo.

AUTOS VARIOS

El juez en lo civil y comercial, 1a. nominación, Dr. Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En el juicio Hermógenes Carrera contra A. C. de E., sobre cobro de pesos, se revoca la sentencia apelada, con costas. En ... honorarios del Dr. Lo..., procurador Esquivel, en la proporción de ley.

—En la sumaria información de B. Mecca, para constatación, ... apelada.

RESOLUCIONES CIVILES

El Juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, secretaría Soler Lopez, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Ricardo Salgado, se concede la autorización solicitada por la Sra. Judith Elena Rossi de Salgado.

—Se concedió la autorización solicitada por el menor Alberto ... para contraer ...

—En la sumaria información de Silvio Traser, inscripción, se aprobó.

—En el sucesorio Ramón Horacio Rentería, se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y partición.

—La sucesión Hugo O. y Rubén A. de Iglesias, se aprobó y ordenó la inscripción.

—En el juicio Santos Acosta contra M. M. de R. ejecución, se dictó sentencia de remate y se nombró martillero a Francisco Viscontini.

—En el juicio sobre cobro de pesos Alfredo Spina contra la Municipalidad de Santa Fe, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

AUTOS Y DECRETOS

El Juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. De Toro, secretaría Pascuzzi, estas resoluciones:

—En el sucesorio Angel Metti se nombró administradora de los bienes a Serafina C. de Metti.

—En el sucesorio Trinidad Cabrera, se hizo lugar a lo solicitado.

—En el sucesorio María B. de Castelli se ordenó la inscripción del dominio.

CONCURSO CIVIL

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría Pascual Méndez, declaró abierto el concurso civil de Justo Andreotti, vecino de esta ciudad. Se designó síndico al Dr. Raúl Paolino. Se señala la audiencia de verificación de créditos para el día 12 de mayo a las 9 horas. Presenta este estado: activo, $ 1.150; pasivo $ 1.551,67.

Actividades Legislativas

... los Diputados ... citado a sus ... en los ... del día 15 de diciembre últimas para la sesión preparatoria que se realizará el día 25 del corriente a las 17 horas. Como se sabe en dicha reunión serán considerados los diplomas de los electos y se deberá proceder a la elección de autoridades.

LA REUNION DE HOY

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional, señor Mauricio Questa, ha invitado a una reunión al bloque. Las deliberaciones serán iniciadas a las 10 de la mañana. Serán considerados diversos asuntos de interés partidario y se cambiarán ideas acerca de elección de autoridades del cuerpo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — José Manuel Moreyra con Leonarda Santos, argentinos.

Nacimientos. — Horacio José hijo de Daniel Angel de la Torre y de Raquel Freyre; Juan Carlos hijo de Juan Vicente Cañete y de María Alonso.

Defunciones. — Juan Alem, argentino 2 meses; N. N. Arambarquer, femenina; Rosario Scapellato, italiano 62 años; Mercedes Acosta, argentina 64 años; Beikys Peralta, argentina 2 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Alfredo, hijo de Walter Emilio Augusto Arnold y de Emma Danai; Rosa Huri, hija de Andrés Félix Sarli y de Clemencia Lucía Saya; Alfredo hijo de Pedro Gianelli y de Dominga Gentina, Marucca hija de Miguel Gola y de Teresa Buguera.

Defunciones. — Luisa Coniglio, argentina 3 días; Ramona Ayala, de Montón, argentina 10 años; Enrique Pecorari, italiano 45 años.

Médico Agregado al Servicio del Hospital Iturraspe

Ha sido designado médico agregado, con carácter ad-honorem, al servicio de Infecciosos, del Hospital Policlínico "J. B. Iturraspe", de esta ciudad, dependiente del Dpto. de Salud Pública, el Dr. Juan Francisco Ricardo Bejarano, cirujano del Regimiento 12 de Infantería G. Arenales.

Consejo de Educación

La tesorería escolar entregó ayer al Banco Provincial para su remisión a los interesados, los giros por el mes de octubre correspondientes al personal docente y directivo de los departamentos Constitución y Las Colonias.

Hoy se girará los sueldos correspondientes al magisterio de Castellanos correspondiente al mes de octubre.

En la próxima semana se iniciará el pago correspondiente al mes de noviembre ppdo.

EN EL MINISTERIO

En el despacho del Ministro interino de Instrucción Pública Dr. Lorenzo de la Torre se reunió el nombrado secretario con el presidente del Consejo interino señor José Amavet, el vocal señor Ramón Batallán y el secretario Dr. Vera Candioti.

En la reunión fueron considerados diversos asuntos relacionados con la inauguración de varios edificios escolares a realizarse dentro de breve.

Velada y Baile en Villa Dora

De acuerdo a lo que se había anunciado, esta noche a las 21 horas en el local social del C. A. Villa Dora, sito en las calles A. G. Paz y Roque Godoy, se llevará a cabo una gran velada seguida de baile.

El conjunto filodramático "Libertad", pondrá en escena la obra "Pata de Palo".

Entrada caballero, $ 0.50; socios, $ 0.40; damas, $ 0.20.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la trasmisión de hoy por L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará en forma completa y precedido de comentarios alusivos:

"El Mar", de Debussy.

"Obertura de Semiramis", de Rossini.

"Concierto brandemburgués No. 5 en re mayor", de J. S. Bach.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 18.30 horas.

En el Concejo Deliberante

Hubo actividad durante el día de ayer en el Concejo Deliberante, habiendo concurrido el secretario, señor Vives y los concejales.

Las comisiones realizaron reuniones estudiando diversos asuntos que se tienen a estudio para preparar los despachos correspondientes.

Se ha anunciado en forma oficial que el Concejo realizará reunión el día lunes próximo, a las 15 horas.

EL INFORME DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Las secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal han trabajado en todo lo relacionado con el informe que el Concejo Deliberante ha solicitado al intendente sobre el estado general de la Administración Comunal. No hay seguridad de que sea remitido para la sesión del día lunes, dado que se tiene el propósito hacerlo conjuntamente con la rendición de cuentas y de ser así recién sería en el mes de abril próximo.

CONFERENCIAS AVICOLAS EN LA PROVINCIA

Mañana se trasladará a Rafaela una delegación de la As. de Criaderos de Aves, Abejas y Conejos que preside el Sr. Julio Gras.

Motiva el viaje a asistir a una reunión que se realizará en las instalaciones de la S. Rural de la mencionada ciudad para cambiar ideas a fin de organizar una conferencia Avícola que se realizará en la segunda quincena del corriente mes.

Casa de Gobierno

La actividad en la Casa de Gobierno fué muy escasa. El primer mandatario se halla ausente de esta capital, habiendo viajado a Buenos Aires con motivo del fallecimiento de la esposa del ex presidente Dr. José Figueroa Alcorta.

En los Ministerios.—

Los ministros de Gobierno Dr. de la Torre y de Hacienda señor Giavedoni concurrieron temprano a sus despachos, quienes luego de atender las tareas del día y firmar numerosos expedientes concedieron audiencias a numerosas personas.

Pagos de Tesorería.—

Por la Tesorería de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de 207.136,53 pesos incluida una partida de 7.900 pesos por aporte del personal entregados a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

La Obra Gubernativa del Dr. M. M. de Iriondo

Una delegación de la Dirección de Cultura de Rosario entrevistó al primer mandatario

Una delegación de la Dirección Municipal de Cultura de la ciudad de Rosario, que estaba presidida por el presidente de la misma, don Manuel A. Castagnino, visitó al primer mandatario de la provincia, habiéndole agradecido por los subsidios acordados a esa institución y haciéndole entrega en el acto de una conceptuosa nota en la que le señalan la valiosa obra cultural desarrollada por el actual gobierno y la que se halla concebida en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor gobernador. Llegando a su término la gestión pública en la provincia de Santa Fe, en nombre de la Dirección Municipal de Cultura y propio me complazco en reiterarle el íntimo reconocimiento de la institución que me honro en presidir por el apoyo que invariablemente le ha brindado desde su elevado cargo, así como por la eficiente obra desarrollada en la provincia para la mejor difusión y estímulo de las expresiones culturales. Los subsidios ordinarios y extraordinarios acordados a esta institución; las donaciones de obras de arte con destino al enriquecimiento del acervo artístico del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", de esta ciudad; la creación del Museo Histórico de Rosario, así como también el de Ciencias Naturales, la Escuela de Artes Plásticas, el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", y la comisión provincial de Cultura son otras tantas expresiones de la constante preocupación de su gobierno por dotar a la provincia de importantes organismos destinados a cumplir una elevada misión en favor de las actividades artísticas e intelectuales, todo ello le es singularmente grato a la Dirección Municipal de Cultura hacerle llegar, por mi intermedio, el testimonio de su adhesión por el celo que supo poner su gobierno al servicio y afianzamiento de la cultura en Santa Fe. Saludo al Excelentísimo señor gobernador con las expresiones de mi más alta consideración. Firman dicha nota el señor Manuel A. Castagnino, como presidente y el señor Manuel Gomez Carrillo, como secretario.

Próximas Elecciones en San Juan y Catamarca

En las esferas oficiales nacionales, de acuerdo con informaciones que se reciben de San Juan y Catamarca, parece que es cosa resuelta que los interventores de ambas provincias apresuren los preparativos para que sean llamados a comicios los pueblos respectivos a fin de constituir sus gobiernos autónomos.

Las elecciones, según las versiones a que aludimos, se realizarían en los próximos meses de abril o mayo. Desde el envío de la intervención a las provincias de San Juan y Catamarca, especialmente la primera que se halla privada de su autonomía hace tres años, se ha dispuesto de tiempo para crear un ambiente favorable para el desarrollo de las actividades cívicas en un plano de normalidad y de amplio respeto a las garantías.

El vice presidente de la República, Dr. Castillo, con motivo de los acontecimientos políticos de pública notoriedad, ha expresado su propósito de defender a todo trance la autonomía de las provincias. La normalización institucional del país, ante todo, exige el cumplimiento de las cláusulas referentes a la organización política y administrativa.

Las tres provincias intervenidas, cualquiera que sea la causa invocada por el Poder Ejecutivo en su oportunidad, deben ser dotadas de gobierno propio, es decir, surgido de las urnas. El régimen de intervención, por más que se invoque la defensa de la normalidad constitucional y el propósito de combatir el desorden administrativo, sólo puede ser admisible a título transitorio. Intervenciones que se prolongan tres años, como la de San Juan, no se ajustan al espíritu de las leyes fundamentales que organizan la vida política del país y dan la sensación de que su fin... es de índole partidaria.

El Poder Ejecutivo, en la plenitud de sus facultades, ha dado un paso decisivo hacia la restauración completa de la normalidad, al disponer que sean convocados a comicios los pueblos de las provincias de Buenos Aires, Catamarca y San Juan. Especialmente, las dos últimas, en virtud del tiempo transcurrido desde que fueron suspendidos en sus funciones los gobiernos locales se hallan en condiciones para que se ponga término al régimen de intervención que vienen soportando. Es de esperar que las versiones a que nos referimos sean confirmadas ampliamente, es decir que no demore la aparición de los decretos de convocatoria.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga: lancha arg. Reina Villegas, varios; lancha arg. Joven Armonía, varios; lancha arg. Araucana, azúcar exp.; lancha arg. Romana, varios; lancha arg. Sarsotti No. 3, cereales; lancha arg. Las Tres Hermanas, varios; lancha arg. Capurnina, cereales; lancha arg. Don Mauricio, harina; lancha arg. Antille varios; lancha arg. Beatriz Gladys, inflamables.

A la descarga: Arenera arg. Doña Angela C., arena; lancha arg. Carandá, vigas de madera; vapor arg. Teresita Benedetti, varios; vapor arg. Ciudad de San Nicolás, trigo; vapor arg. Escalabe, inflamables; vapor arg. Flor de Naranja, tambores vacíos; vapor arg. Ministro Lobos, inflamables.

Iniciativa Sobre la Creación de una Escuela-Granja en Esperanza

Un núcleo de personas caracterizadas de la vecina ciudad de Esperanza ha iniciado una serie de gestiones tendientes a la creación de una escuela granja, de enseñanza eminentemente práctica en aquella jurisdicción dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación. El proyecto merece el más franco auspicio no sólo por parte de los vecinos de la zona sino también de los poderes públicos, precisamente en estos momentos en que es necesario orientar a la juventud hacia los campos de actividad que ofrecen nuestra riqueza agropecuaria, y en que una enorme proporción no logra ingresar a los establecimiento de enseñanza normal, secundaria y especial existentes por falta de asientos.

Ayer, en la nombrada ciudad, bajo la presidencia del Dr. Lázaro Grattarola, y con asistencia de los señores Luis Tabernig, Luis A. Baliaul, Hermenegildo Bonvin y numerosos vecinos, se celebró una importante reunión con el propósito de dar cuenta del resultado de las diligencias iniciales realizadas.

El Dr. Grattarola, después de informar que el intendente municipal había excusado su inasistencia por encontrarse enfermo, dió cuenta de la entrevista que había tenido con el Director General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación Ing. Aubone, quien se manifestara muy interesado por el asunto prometiendo su amplio apoyo, en razón de que en dicha zona es del todo indispensable la creación de una escuela como la que se propicia, similar a las existentes en Entre Ríos, Casilda y Bell Ville.

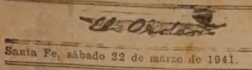
Luego de largas deliberaciones, por las que se aprobaron las diversas diligencias realizadas, se resolvió:

Solicitar audiencia del Sr. Gobernador de la Provincia, con el fin de interesarlo en la iniciativa, a la que concurrirían un calificado número de vecinos, comerciantes e industriales de Esperanza.

Solicitar de los señores diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, que apoyen el proyecto e incluyan en el Presupuesto la partida indispensable para que cuanto antes se cristalicen estos deseos.

Se facultó a la presidencia provisoria para que convoque a una nueva reunión en el transcurso de la semana próxima.

Es de desear que Esperanza, que fuera la primer colonia agrícola del país, la que trazó los primeros surcos a la explotación de una de nuestras riquezas madres, cuente, a la brevedad posible con el establecimiento que se proyecta. Le corresponde por derecho y por una imposición categórica de su historia.



Santa Fe, sábado 22 de marzo de 1941.

La Incorporación de los Diputados Electos

La filiación política de los miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia, con la incorporación de los electos el 15 de diciembre de 1940 en reemplazo de los representantes que terminaron su período, constituye un motivo de interés general. De acuerdo con los cálculos fundados en la actuación de cada uno de los diputados, la Cámara quedará integrada con 26 adictos a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, 9 del Comité Nacional y 6 disidentes del situacionismo, que apoyaron una candidatura a gobernador extraña a la proclamada por el primero de los partidos mencionados.

Para la sesión preparatoria se ha fijado el 25 del corriente, a las 16 horas. En dicha sesión se incorporarán los electos y serán designadas las autoridades de la Cámara.

Los rumores de que existía el propósito de impugnar algunos diplomas de acuerdo con manifestaciones de los diputados que no terminaron su período y de los de distinta filiación que fueron elegidos en los comicios de diciembre, carecen de fundamento. Todos los electos, una vez cumplidos los requisitos de práctica, serán incorporados y llamados a prestar juramento.

En diversos comentarios, al aludir a la labor que corresponderá realizar a la Legislatura santafesina, hemos señalado algunos de los puntos esenciales que reclaman la atención preferente de las Cámaras. Cabe esperar que, en vez de dedicar tiempo excesivo y debates interminables a cuestiones de orden partidista, el nuevo período se caraterice por el afán de emprender una obra de altos beneficios del punto de vista del progreso institucional y del perfeccionamiento administrativo.

Los representantes del pueblo santafesino, una vez exteriorizado su criterio relativo a las luchas cívicas, están en la obligación de encarar el estudio de una serie de iniciativas pendientes y de otras que han de ser sometidas a su consideración por el Poder Ejecutivo y por los diversos diputados, conocedores de las necesidades y de las aspiraciones de los departamentos.

El plan de obras públicas, esencial para el mejoramiento de diversas zonas de la provincia y para una mayor eficiencia de los servicios públicos, merece ser incluído entre los puntos esenciales de la labor legislativa. Igualmente, interpretando los principios de la totalidad de los partidos que actúan en un plano democrático, tendrán los diputados y senadores la oportunidad de colaborar en el sentido de que se hagan efectivas reformas constitucionales que responderían a las modalidades de la época y al deseo de dar al pueblo una mayor intervención en la obra de control de las funciones públicas.

A pocos días de la celebración de la sesión preparatorias de la Cámara de Diputados, se explica que se acentúe la expectativa por la labor legislativa. Los representantes, manteniendo su fidelidad a los principios políticos y a la doctrina que sustentan, se hallarán en condiciones de satisfacer ampliamente las esperanzas populares.

INSPECCION DE Soc. ANONIMAS

A fin de poder regularizar la publicación de los balances de las entidades con personería jurídica otorgadas por el P. Ejecutivo de la Provincia, se ha solicitado informe sobre la fecha de la publicación del último balance de su ejercicio social a las sociedades: "Talleres Belgrano", Antonio Bernardello Limitada, "Fast" y C. Preumayr, todas con asiento en la ciudad de Rosario, La Unión Ganadera de Humberto 1o., y Florencia S. Algodonera de Florencia.



El Gobierno Nacional Debe Escuchar Serenamente las Insinuaciones que se le Formulan Desde Todas las Actividades Positivas del País

La disposición, en que, desde unos años a esta parte, encontramos al gobierno de la Nación, de nombrar para cada asunto que demanda una especial atención Juntas y Comisiones ha venido a complicar, sin beneficio alguno, la administración pública al punto de que, además de restarle eficacia, se ha creado una confusión dentro de la cual ya resulta difícil saber a qué debe uno atenerse.

Una ligera ojeada sobre los efectos de esa extraña modalidad, nos evidencia que de las numerosas comisiones que con pasmosa rapidez se han venido creando, sólo por circunstancias especialísimas han logrado algunas de ellas desarrollar una acción que pueda considerarse aceptable, quedando las restantes en el anonimato frente a la reagravación de los asuntos mismos para los cuales se designaron.

Todo hacía suponer, ante lo improcedente del temperamento apuntado, que se cambiaría de táctica llevando las cosas hacia un terreno más práctico. Sin embargo, no ha sucedido así, y las comisiones últimamente creadas dan a entender que se persiste en esa política, cuyos resultados no están de acuerdo con las apremiantes necesidades del país.

Aparte de lo expuesto, la designación de tales entidades da a entender o que se ha estado careciendo de los organismos con que debe contar una buena administración o bien que los que existen no cumplen con la misión que les ha sido asignada.

No podemos expresarnos de otra forma ante el reciente decreto por el cual el Poder Ejecutivo crea el Comité de Exportación y de Estímulo Industrial y Comercial, asignándole el papel de asesorar la repartición (en el caso el Ministerio de Agricultura) en los asuntos relativos a la actuación del comercio exterior y a la fiscalización de la calidad, designaciones y propaganda comercial de los productos de exportación, en todo lo referente al movimiento comercial e industrial del país. Al detallar el cometido de la nueva Comisión se hace una serie de consideraciones, indicando que, mediante la colaboración de los industriales y comerciantes interesados en ello, se organizará un servicio que tendrá como misiones principales las siguientes: atención de los requerimientos que hagan los industriales y comerciantes que tienda a facilitarse su actividad; publicación de un boletín que contendrá las referencias que interesen al desenvolvimiento industrial y comercial del país y crear un instituto de investigaciones etnológicas para el servicio de las industrias nacionales.

Quien lea atentamente esos detalles no dejará de sentirse profundamente extrañado de que se confieran a un nuevo organismo funciones que rato hace deben hallarse a cargo de las dependencias administrativas, magníficamente rentadas y que si se les hubiera exigido el cumplimiento de sus obligaciones hubieran rendido y rendirían lo que, bajo ningún concepto, rendirá este nuevo Comité, creado apresuradamente y con un campo de acción tan amplio, tan múltiple y tan delicado que desde ya nos asiste, aleccionados por la experiencia, el derecho de dudar respecto de los resultados de ese fenomenal cometido que, para ser modestamente satisfecho, requiere algo más que la labor de un Comité, como es el que nos ocupa.

La opinión del país ya está formada sobre la eficiencia de las Juntas y Comisiones que en forma desconcertante han proliferado en estos últimos años, complicando y desarticulando la administración pública, llevándola hacia caminos que no son los indicados, y de los cuales debe retrocederse cuanto antes para unificar, de acuerdo con esa opinión pública y con elementales normas de gobierno, el comando que, bajo distintos aspectos, debe existir en un país como el nuestro, de reciente organización y donde el proceso de su economía no ha llegado a la estabilidad de poder decir que se halla del todo encarrilado.

En efecto, estamos lejos de eso, y la caótica situación imperante, debida, en parte, a las circunstancias generales del mundo, pero mucho más a causas internas que requieren solución permanentes y no sólo de emergencia, es la demostración más concluyente de aquellos términos.

De ahí que se reclame ya la creación, no mediante improvisaciones sino por las vías legales, de un gran Consejo Administrativo Nacional, único, que sea el verdadero y eficaz organismo que, a esta altura de nuestra evolución, demandan la economía y las finanzas vacilantes de la Nación.

Sólo con una poderosa institución de esa índole, dotada de las atribuciones que a su categoría le corresponde, se podrá contar con la labor de positivo cuanto capacitado asesoramiento, que hoy se pretende obtener a través de un cúmulo de entidades que, precisamente por su multiplicidad y deficientísima constitución, hállase inhabilitadas de prestarlo tal como lo exigen las necesidades del país.

No estaría demás, en consecuencia, que el gobierno dedicara unos momentos a escuchar serenamente la voz que desde los distintos sectores de nuestras actividades se eleva en el sentido que dejamos ligeramente expuesto.

La "Mejor del Mundo"

Hubo un tiempo, en que la organización policial de la capital de la República, representaba uno de los motivos de ilimitado orgullo que desde la metrópoli se reflejaba hacia todos los ámbitos del país. Su gestión era de una eficacia indiscutible. Sus actividades parecía que respondieran a un plan que por su elaboración científica jamás fallaba. Su técnica era tan eficaz y admirable, que logró prestigios que llegaron aún fuera de límites de la Nación. Pero, en estos últimos años, todos sus laureles se han visto marchitados por una serie de desaciertos e irregularidades que hasta han sido objeto de acaloradas discusiones en pleno recinto de la Cámara de Diputados Nacional.

Ya la policía de la Capital Federal ha perdido ante la opinión pública todo valor. Los delincuentes no le temen, como lo evidencian los graves hechos que a diario tienen por escenario su jurisdicción y que resultan, para los funcionarios y empleados de la repartición obra de seres misteriosos que aparecen y desaparecen como por encanto. Cuando tienen a la vista al autor de un crimen o de un robo, cambian con él unos cuantos tiros, avanzan, toman posiciones estratégicas, pero el malhechor se les esfuma detrás de un maizal, o se trepa a un ómnibus que pasa o se hace invisible cuando lo tienen a quemarropa, como si bebiera en ese instante el líquido aquel de la célebre novela.

Los fracasos se suceden día a día, originando risueños comentarios hasta entre los policías de tierra adentro a los que los integrantes de la famosa repartición porteña consideraron siempre como unos pobres paisanos o chacareros vestidos de milico que de vez en cuando acertaban una porque los delincuentes preferían el sabroso locro de las comisarías al charqui de los puestos o las estancias.

En estos momentos, sin embargo, convendría que parte de estos policías de tierra adentro fueran a reemplazar a los porteños. Con seguridad que sin tanta parada y pretensiones devolverían, con su gestión eficaz, los prestigios perdidos por "la mejor del mundo".

LA OBRA CAMINERA QUE CORRESPONDE LLEVAR A CABO EN ESTOS MOMENTOS

A raíz de las grandes lluvias pasadas resultaba lógico no urgir las reparaciones completas de los caminos destrozados en las zonas en que las condiciones del terreno, por las resultancias mismas de aquellas precipitaciones, ofrecían graves inconvenientes para cualquier clase de trabajos.

Lo prudente era esperar, sin perjuicio de que se planeara desde entonces cuanto en su oportunidad debería hacerse indefectiblemente a fin de colocar todas aquellas vías de comunicación en situación de una aceptable transitabilidad.

En virtud de esa natural espera, hemos llegado a la época propicia, en gran parte, para llevar a efecto las susodichas reparaciones, y, para ser justos, debemos consignar que son muchos los tramos en que la Dirección de Vialidad viene realizando la obra reclamada, tal como nos lo informan las noticias que tenemos del norte, centro y sud de la provincia.

Pero no obstante esta grata constatación, se está lejos, muy lejos de responder a las exigencias originadas por las lluvias a que nos hemos referido y que han creado un estado lamentable de cosas que demandan un esfuerzo excepcional y que, bajo ningún concepto, puede omitirse, porque sería atentar contra dos vitales intereses de las regiones que se hallan profundamente afectadas por la destrucción de sus obras viales que, como se sabe, son la vida para sus actividades básicas.

De ahí que, hallándonos en el tiempo adecuado para tales trabajos de reconstrucción y de simple mejoramiento, se haga imprescindible que las reparticiones del ramo, se pronuncien en la forma que exigen las mencionadas necesidades, sin que a los gobernantes les sea lícito apelar para no intensificar los trabajos, al argumento de la falta de fondos.

Son demasiado grandes los intereses en juego para que se pueda aceptar ese recurso simplista. Ha habido tiempo suficiente para arbitrar cuanto se requería para hacer frente a esta obligación, la cual, al postergarla ocasionará perjuicios que ascenderán a cifras inmensamente superiores a las de las erogaciones que hoy deben llevarse a cabo de acuerdo con una sana comprensión de los intereses públicos.

Tal vez en ningún otro momento como el actual urge que los poderes públicos demuestren su capacidad para las funciones administrativas. Las razones son evidentes, y la falta misma de ocupación para miles y miles de personas aconseja que se intensifique la obra caminera que motiva estas líneas, y que es la que se reclama de un extremo a otro de la provincia, para que vuelva a normalizarse el tráfico sobre nuestras vías de comunicación más importantes.

A las Comisiones de Fomento corresponde, en esta emergencia una tarea ponderable, y ellas, lo mismo que las direcciones viales y los gobiernos, están en el deber de aportar en sus respectivas jurisdicciones la obra que bajo este concepto deben cumplir. Es de esperar, en consecuencia, que todos los llamados a intervenir, no dejarán de hacerse presentes de acuerdo con las obligaciones que tienen asignadas en la organización a que pertenecen.

CONGRESO DE SOCIEDADES POPULARES DE EDUCACION

Bajo los auspicios de la Federación Argentina de Sociedades Populares de Educación, se han iniciado los trabajos tendientes a la organización del V Congreso de Sociedades Populares de Educación que en breve se llevará a cabo en la Capital Federal, con la intervención de delegados de todo el país.

Los organizadores consideran que, independientemente del enorme caudal de experiencia y de sugestiones derivadas de los acontecimientos producidos en los dos lustros recientes, el especialísimo momento actual constituye, por sí solo, una fuente de inquietudes, de problemas, de puntos de vista nuevos, que tornan particularmente propicia su compulsa, en la serena deliberación consagrada a la búsqueda de las soluciones más adecuadas por parte de las entidades y personas a quienes interesa esencialmente todo lo relacionado con la educación popular.

Las numerosas instituciones adheridas al organismo que auspicia este nuevo Congreso, participan de los propósitos, afanes y aspiraciones que estimulan esta obra. La mayor parte de ellas están integradas por docentes en actividad o jubilados y también por gran cantidad de vecinos y de padres que no pertenecen al magisterio, pero que poseen temple y alma de maestros, los cuales sabrán corresponder a los requerimientos que plantea la incierta hora presente, con la eficacia que cabe descontar del patriotismo, del amor al bien general que singularizan aisladamente y en conjunto a tales organismos, así como a sus miembros en particular.

En los congresos anteriores organizados por la misma entidad, los asuntos y cuestiones abordados, tanto por su acción directa como por medio de gestiones llevadas a cabo ante los poderes públicos, administrativos, legislativos y judiciales de la Nación y provinciales; el amplio apoyo brindado por la prensa y el eco auspicioso con que sus iniciativas fueron acogidas en los centros culturales y docentes de todo el país, acreditan la circunspección, la capacidad constructiva, la altura de miras, la profundidad conceptual y el valor moral de que se hallan investidas tanto la Federación como las entidades que agrupa, y las demás que le son afines.

Cabe esperar, en consecuencia, que la labor a realizarse próximamente será de positiva trascendencia en lo relativo al mejor encauzamiento de la obra educacional, en sus múltiples aspectos, para satisfacción de los propósitos que guían las actividades de sus integrantes, al propio tiempo que implicarán una leal y eficiente colaboración a la acción gubernativa que se desarrolla en los órdenes nacional, provincial y municipal, así como a una más sana orientación espiritual de la infancia y de la juventud, y paralelamente de los hogares y de la sociedad. . . .

Al Margen de los Días

En estas horas en que se habla de una necesaria reactivación general de la economía del país, la cual por los síntomas que presenta reconoce la urgencia de que se reajusten sus factores fundamentales si no se quiere dar en la bancarrota colectiva, todos miran hacia los poderes públicos esperando que de allí parta la orden de la reactivación.

En principio esa actitud de expectativa se justifica, pues, además de que el ejemplo debe comenzar por arriba, las altas esferas gubernativas detentan la misión de orientar y coordinar las actividades de la nación hacia un propósito común, y en ese sentido es justo el honor que se les dispensa de reclamarle la voz de mando para que se inicie la tan anhelada reactivación.

Pero el limitarlo todo a esa espera, sin que nadie desde su posición, sea ella cual fuere, se crea obligado a iniciar en el campo que le corresponde lo que forzosamente se ha de hacer cuando se dé aquella orden, implica un gravísimo error.

No queremos con esto salvar en lo más mínimo la responsabilidad que pesa sobre los hombres del gobierno en cuanto hállanse en la obligación de que, dejando de lado las solicitaciones subalternas, procedan sin dilación al estudio y aplicación de los medios más eficaces para levantar de su postración las energías del país.

Nada de eso. Al contrario, somos los primeros en exigir ese acto de verdadero patriotismo angustiosamente reclamado por la descomposición catastrófica que se va apoderando rápidamente de nuestras fuerzas básicas.

Pero al hacerlo, no podemos olvidar que a todos los que trabajan en el amplio escenario del país, les concierne igualmente la obligación de esforzarse, desde su esfera de acción, en evitar que la catástrofe no se acelere ni agrave sus efectos.

Concretando, a fin de aclarar más nuestro concepto, diremos que, a pesar de que todos se quejan del encarecimiento del costo [illegible] —uno de los [illegible] que más pesan sobre [illegible] particular— [illegible] ha hecho el productor [illegible] abaratar ese costo, [illegible] poco se ha detenido en [illegible] cuáles son las causas de ese fenómeno, ante el cual ya no hay cotizaciones que alcancen a cubrir lo que se ha invertido en producir. Al contrario, podría agregarse que en presencia de las dificultades para la colaboración de los artículos, sus productores contribuyen a encarecer el proceso de obtención, recargando, en virtud de ciertas modalidades adquiridas en tiempos de prosperidad, los sistemas, no siempre más adecuados, de explotación en uso.

Se continúa viviendo como en los años, que difícilmente han de volver, en que bastaba sembrar. Las circunstancias hacían lo demás, y los hombres se enriquecían con asombrosa rapidez, aún permitiéndose el lujo de ser en más de un capítulo de la vida, dispendiosos. La prosperidad daba para todo.

Hoy las cosas han cambiado.

Y de acuerdo con ese cambio, débese amoldar la vida. De ahí la necesidad de que todos reajusten lo que cae bajo el campo de su acción, por modesta que ésta sea. Y esta tarea puede y debe emprenderse, como una imposición, aún en el caso de que no se cuente con la voz de mando de los de arriba. Pues ésta mirará en primer término los intereses generales, debiendo los particulares ser contemplados, dentro del ordenamiento general, por quienes los tienen a su cargo, esto es por los ciudadanos desde su puesto en el complejo social.

De ahí que resulte condenable la apatía del público frente a los grandes problemas. En ese público hay fuerzas poderosas, si se utilizan noblemente, para poder encarrilar de por sí toda una reactivación, determinando, si no se adelantara la acción gubernativa a la que hoy se le atribuye un valor mágico hasta el punto de que todo se espera de ella.

Una breve reflexión sobre el tema a que acabamos de referirnos, no dejaría de proporcionar a todos algunos elementos de juicio, sumamente necesarios en estos instantes de desorientación y de un formidable apego a la propia comodidad que convertida en pereza expone a todos a un porvenir lleno de ingratas sorpresas.

CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA AV. LOPEZ Y PLANES

La ordenanza relativa a la construcción de veredas en la Avenida Vicente López y Planes, de acuerdo con las características que requiere dicha arteria de gran tráfico y llamada a presentar una serie de edificios modernos, se cumple con tal lentitud que no es posible vislumbrar la fecha de su realización completa.

Son hasta ahora pocas las cuadras, por no decir ninguna totalmente, cuyas veredas se ajusten a las disposiciones de la aludida ordenanza. Más todavía: en su casi totalidad la Avenida López y Planes no dispone de veredas buenas, regulares ni malas.

Los peatones, sobre todo en los días de lluvia, se hallan obligados a transitar por la calzada, exponiéndose a los peligros de serios accidentes a causa del considerable tráfico de automóviles, camiones, ómnibus y bicicletas.

La construcción de veredas, de acuerdo con lo dispuesto por la ordenanza, debe hacerse efectiva por los propietarios. Se alega en muchos casos que los dueños de las fincas son modestos obreros, pero no es de suponer que la obra se realice por cuenta de los inquilinos.

Razones elementales de higiene y, sobre todo de defensa de la seguridad y aún de la vida de los transeúntes, en primer término de los vecinos de la citada avenida y de las calles que a ella desembocan, no permiten que dicha arteria se halle desprovista de veredas.

Tenemos entendido que las autoridades municipales, contemplando la situación de los obreros propietarios, se hallan dispuestos a dar facilidades para que puedan hacer frente a las erogaciones en forma tal que no constituya un obstáculo para el desenvolvimiento de obligaciones domésticas.

Ante la perspectiva de que trascurran los años sin que sean construídas las veredas en la Avenida Vicente López y Planes, creemos conveniente que se fije un plazo prudencial definitivo y que no sean aceptadas excepciones.

Cuestiones de Límites

La política de amistad, de serena discusión y encaminada a evitar las causas de conflictos armados, se afirma día a día entre las repúblicas de nuestro continente. Justo es reconocer que la tendencia conciliatoria, sin negar idéntica tendencia a otros países, ha constituído una de las características tradicionales de la orientación argentina en sus relaciones exteriores.

Ha sido posible mediante el arbitraje, la celebración de acuerdos de comisiones mixtas y el análisis de los motivos de los litigios, llegar a la supresión del peligro de las guerras que, una vez desencadenadas, siembran la muerte y la ruina.

Una de las recientes exteriorizaciones de la política internacional americana, con positivas ventajas para la defensa de la paz y de la confraternidad, se refleja en la actitud de los gobiernos de Colombia y de Venezuela. Los presidentes de las dos naciones, ajustándose a las conclusiones del arbitraje que fuera confiado al ex rey de España, [illegible] XIII, tratan de llevar a la práctica sus conclusiones. La entrevista de los presidentes de Colombia y de Venezuela, concertada para en breve, permitirá resolver toda discrepancia en materia de delimitación de las fronteras.

El espíritu de comprensión y el concepto de responsabilidad que exige la defensa de la concordia panamericana, en reemplazo de la tendencia al uso de la fuerza para dirimir conflictos sobre límites, permite alejar los temores de estallidos entre pueblos que, por su vinculación histórica, afinidad espiritual y reciprocidad de intereses, [illegible] igualmente interesados en el mantenimiento de relaciones amistosas y de los principios proclamados en las conferencias continentales celebradas en las capitales de diversas repúblicas.

La discrepancia sobre límites entre las repúblicas de Colombia y de Venezuela, cuyos orígenes se remontan a la época de la organización de la independencia americana, llega a una solución satisfactoria y permite la supresión de un factor que mantenía en pie el peligro de complicaciones graves y de serias amenazas para la paz.

Paulatinamente, gracias a la actitud amistosa de los gobiernos y de los pueblos de las repúblicas de América, se pone en evidencia la posibilidad de solución de los conflictos por medios extraños al empleo de la fuerza.

Movimiento Politico

Convención Provincial de la Unión Cívica Radical

En cumplimiento de la resolución adoptada en la última reunión, la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical (C. Nacional) celebrará sesión en el día de la fecha a las 16 horas.

Deberá considerar la actitud que deben asumir los legisladores que han resultado electos en los comicios del día 15 del mes de diciembre último, esto es, si se incorporan o no.

La Renuncia de la Insp. General

LE FUE ACEPTADA

En una resolución que se dió a conocer ayer en el Consejo de Educación se dispuso aceptar la renuncia que hace días presentara la Inspectora General de Escuelas señora Beatriz de la Vega de Costa Medina.

Por la misma resolución se encarga de la Inspección General el Subinspector señor Guillermo Fradegrada, quien asumió sus funciones ayer.

La señora de Costa Medina, se reintegra a su cargo de inspectora seccional.